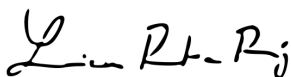


PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**CURUL ESPECIAL DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES
JUVENILES CAMPESINAS EN AL CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD DE LA
LOCALIDAD NORTE - CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

La Alcaldía Local Norte - Centro Histórico, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Local 004 de 2025, *“Por medio del cual se reglamenta la elección de representantes de las organizaciones juveniles campesinas en el Consejo Local de Juventud de la localidad Norte - Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”*, informa a la ciudadanía que, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo primero del mencionado decreto, **y una vez finalizada la etapa de inscripción, no se recibió ninguna postulación para esta curul.**

En consecuencia, se deja constancia pública de esta situación el día primero (1) del mes de septiembre de 2025 para los fines pertinentes.

Atentamente,

**LAURIAN PUERTA RUÍZ**

Alcalde local

Alcaldía Local Norte - Centro Histórico

Proyectó: Sandy Caro Contreras. Prof. Univ.